

INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2.024

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC."

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en la **Ley N° 7021/22 en su Artículo 37.- Licitación de Menor Cuantía. b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación** se reúnen la Lic. Leticia Cáceres Directora de la UOC y la Abg. Lilian Florentín Jefa de Licitación de la UOC, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la **Convocatoria a MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC."** el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 62 del Decreto N° 9823/23**, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

1 – INTRODUCCIÓN

N° de PAC de la presente convocatoria, es el N° 449.669

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día **lunes 16 de mayo de 2024 a las 09:15 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibieron **4 (cuatro) sobres**, presentado por los siguientes oferentes:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
2	80128481-3	TP - 1 SRL Nombre Fantasia: TP-1 INGENIERIA	tpingenieriasrl@gmail.com
3	4247891-0	MARIO QUIROGA BAEZ	marioquiroga.py@gmail.com
4	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com



Abg. Lilian Florentín
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL



Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	NO	NO	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 125.190.000 Tipo de Garantía: No Presenta
TP - 1 SRL Nombre Fantasia: TP-1 INGENIERIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 197.070.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARIO QUIROGA BAEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 197.094.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 148.200.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron ofertas tardías

2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	0	1788316	NO
TP - 1 SRL Nombre Fantasia: TP-1 INGENIERIA	0		NO
MARIO QUIROGA BAEZ	0	1789163	NO
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	27	1788698	NO

Observación a la oferta: 80002756-6 - EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA OFERTA NO SE ENCUENTRA FIRMADA EN NINGUNA DE SUS PAGINAS	787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ROTELA	2024-05-16 09:51:36
LA OFERTA NO PRESENTA CERTIFICACION DE FIRMA CON LA DDJJ DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, COMO ESTABLECE LA NORMATIVA 7021/22	4247891-0 - MARIO QUIROGA BAEZ	MARIO QUIROGA BAEZ	2024-05-16 09:51:36

Observación a la oferta: 80128481-3 - TP - 1 SRL Nombre Fantasia: TP-1 INGENIERIA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA OFERTA NO PRESENTA CERTIFICACION DE FIRMA CON LA DDJJ DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, COMO ESTABLECE LA NORMATIVA 7021/22	4247891-0 - MARIO QUIROGA BAEZ	MARIO QUIROGA BAEZ	2024-05-16 09:51:36

Abg. Lilian Florentin

Dpto. Licitaciones - GDC
GOBERNACION DPTO. CENTRAL

MEJOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

Observación a la oferta: 4247891-0 - MARIO QUIROGA BAEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION 1230/24 ENTRADA EN FECHA 06 DE MAYO DE 2024 POR LA CUAL SE MODIFICA ARTICULOS DEL DECRETO REGLAMENTARIO 4401/23 en la cual queda establecido que la exigencia de la certificación de firma para la ddjj se siñe única y exclusivamente para las ddjj de fiel cumplimiento de contrato, para contratos de entre 1 y 1000 jornales.	787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER ROTELA	2024-05-16 09:51:36

Observación a la oferta: 787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA OFERTA NO PRESENTA CERTIFICACION DE FIRMA CON LA DDJJ DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, COMO ESTABLECE LA NORMATIVA 7021/22	4247891-0 - MARIO QUIROGA BAEZ	MARIO QUIROGA BAEZ	2024-05-16 09:51:36

3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 55 Decreto 9823/23

Art. 55- Procedimiento de evaluación.

B) Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

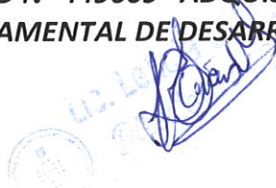
3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ruc	Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (DDJJ)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"


 Abg. Lilian Florentin
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL



4247891-0	MARIO QUIROGA BAEZ	Cumple	Cumple	Presenta cedula de identidad Cumple	Presenta Constancia de RUC Cumple
787858-3	FRANCISCO SABINO RÓTELA LÓPEZ	Cumple	No Cumple	Presenta cedula de identidad Cumple	Presenta Constancia de RUC Cumple
80002756-6	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	NO Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
80128481-3	TP-1 INGENIERIA	Cumple	No Cumple	Presenta cedula de identidad Cumple	Presenta Constancia de RUC Cumple

La oferta presentada por **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. con RUC N° 80002756-6** presenta el formulario de ofertas sin firma de la empresa, no adecuándose a los solicitado en el SICP. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.

En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

Teniendo en cuenta ningunas de las documentaciones están firmadas por la empresa

En atención a que el oferente no cumple con la formalidad requerida el PBC en cuanto a la presentación de la oferta y en consideración que el documento es de carácter sustancial la oferta es **DESCALIFICADA**

Las ofertas presentadas por las siguientes firmas **FRANCISCO SABINO RÓTELA LÓPEZ con RUC N° 787858-3** y **TP-1 INGENIERIA con RUC N° 80128481-3** las dos empresas presentaron la Garantía de mantenimiento de ofertas* en forma de (DDJJ) no cumple con la resolución 1230/2024 de fecha 6 de mayo donde dice claramente en su Artículo 2°. Modificar y ampliar el jinciso m) del art. 1° de la Resolución DNCP N° 4401/23

Por el cual se modifica el inciso m) del art. 1° de la Resolución DNCP N° 4401/23, quedando cuanto sigue

"m) Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contratación de conformidad al marco regulatorio vigente. **La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva**, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos. Por tal motivo las dos empresas presentaron no así con la certificación de firma respectiva.

En atención a que los oferentes no cumplen con la formalidad requerida el PBC en cuanto a la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de (DDJJ) y con certificación de firma (Resolución DNCP N° 1230/2024), y en consideración que el documento es de carácter sustancial las ofertas de las firmas **FRANCISCO SABINO RÓTELA LÓPEZ con RUC N° 787858-3** y **TP-1 INGENIERIA con RUC N° 80128481-3**, quedan **DESCALIFICADAS**



Abg. Lilian Florenti
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL


 Lilian Florenti
 Dpto. Licitaciones - UOC

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

El oferente de la firma de Sr. **MARIO QUIROGA BAEZ** ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial establecidas en el PBC. Los oferentes continúan en el proceso de evaluación

Ruc	Oferente	Oferta
4247891-0	MARIO QUIROGA BAEZ	Gs. 197.094.000

3.2 - Verificación de documentos formales:

	MARIO QUIROGA BAEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Cumple con el con el certificado con el seguro social
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No registra CEPN ACTIVO en VUE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	VIGENTE EN PP CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	VIGENTE EN PP CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta CUMPLE

Conclusión: los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

4- CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han registrado errores aritméticos

6. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Los precios ofertados por **MARIO QUIROGA BAEZ**. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Abg. Lillian Florentin
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Abg. Lillian Florentin
Directora UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

7 – Calificación legal:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado en el siguiente enlace https://www.paraquay.gov.py/carpeta-ciudadana
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	no se registran datos como funcionarios públicos. Ver ANEXO CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta con la oferta CUMPLE
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado en el Portal de la DNCP el oferente y sus integrantes/accionistas no se encuentran el registro de inhabilitados de la DNCP - CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	El oferente y sus integrantes NO POSEEN IMPEDIMENTOS para presentar propuestas o contratar con el estado. CUMPLE

8 – Capacidad financiera – Documentos:

	MARIO QUIROGA BAEZ
CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Presenta en oferta CUMPLE
2. Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	
3. Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple

Abg. Lilian Florentin
Dpto. Liquidaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

(Handwritten signature)

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 “ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC”

MARIO QUIROGA BAEZ						
RATIO DE LIQUIDEZ						
<i>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2020-2021-2022)</i>						
	2020	2021	2022	Suma	Promedio	CUMPLE
Activo Corriente	111.456.329	680.251.489	1.466.774.540	2.258.482.358	4,09	
Pasivo Corriente	2.727.281	260.136.073	289.143.705	552.007.059		
ENDEUDAMIENTO						
<i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2020-2021-2022)</i>						
	2020	2021	2022	Suma	Promedio	CUMPLE
Pasivo Total	2.727.281	260.136.073	289.143.705	552.007.059	0,17	
Activo Total	222.365.20	890.503.413	2.139.242.824	3.252.111.657		
RENTABILIDAD						
<i>El promedio en los en los dos últimos años (2020-2021-2022), no deberá ser negativo.</i>						
	2020	2021	2022	Suma	Promedio	CUMPLE
Utilidad Después de Impuesto	19.466.846	33.785.466	333.443.466	3.326.791.160	0,02	
Capital	278.377.191	1.103.006.112	8.597.791.160	128.898.709		

Observación: el oferente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA requerida en el PBC

9 – Experiencia – Documentos:

EXPERIENCIA:	MARIO QUIROGA BAEZ
Demostrar la experiencia en venta de Rollos de media sombra y/o artículos para invernadero con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [Ej.: últimos años 2021, 2022, 2023].	Presenta contratos y/o recepciones finales u otros documentos Cumple
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta facturaciones CUMPLE

Observación: el oferente CUMPLE con la EXPERIENCIA requerida en el PBC superando incluso el monto total de su oferta,

Abg. Lilian Florentin
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACION DPTO. CENTRAL

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

10 – CAPACIDAD TÉCNICA

	MARIO QUIROGA BAEZ
CAPACIDAD TÉCNICA	
El oferente deberá demostrar que cuenta con: -La capacidad de transporte y provisión de los bienes ofertados. - El oferente deberá demostrar que los bienes ofertados cumplen con las EETT requeridas.	Por medio de correo electrónico declarado en la oferta fueron solicitados documentaciones, las mismas fueron recepcionadas en tiempo y forma CUMPLE

Observación: el oferente **CUMPLE** con la **CAPACIDAD TÉCNICA** requerida en el PBC

11 – Especificaciones técnicas – Documentos:

Además del cumplimiento de los bienes ofertados con las EETT, El oferente presenta DDJJ de los bienes ofertados, los mismos **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC

12.- RESUMEN DE EVALUACIÓN

ONSTRUCTORA BAMETAL S.A.	
Capacidad legal	CUMPLE
Capacidad financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE
CUMPLE	

El oferente **MARIO QUIROGA BAEZ.** con **RUC N° 4247891-0** **CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

13- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 62 DECRETO 9823/23

No se registraron

14- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 65 DECRETO 9823/23

No se registraron

15- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 65 DECRETO 9823/23

No se registraron

16.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Siguiendo lo establecido el Art. 55- Procedimiento de evaluación. (decreto 9823/23) en su numeral "...4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..."

Abg. Lillian Florentin
Dcha
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

[Handwritten signature]
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al oferente **MARIO QUIROGA BAEZ**, con RUC N° 4247891-0 conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"** a la firma **MARIO QUIROGA BAEZ** con RUC N° 4247891-0, por un monto de Gs. 197.094.000 (guaraníes, ciento noventa y siete millones noventa y cuatro mil), según el siguiente detalle:

Adquisición de Rollos de Media Sombra para la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico - GDC.						
ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	11162108-001	Malla media sombra	Unidad	300	656.980	197.094.000
PRECIO TOTAL						197.094.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

Es nuestro dictamen.

Abg. Lilian Florentín
Jefa Dpto. Licitaciones UOC

Abg. Lilian Florentin
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 449669 "ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE MEDIA SOMBRA PARA LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GDC"

Anexos

- *Anexo N° I Cuadro Comparativo de Ofertas.*
- *Anexo N° II Cuadro de Adjudicación.*

ANEXO N° I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



Licitación: 449669 - Adquisición de Rollos de Media Sombra para la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico - GDC.

Grupo 1 - Adquisición de Rollos de Media Sombra para la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico - GDC. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA		ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA		TP-1 INGENIERIA S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	11162108-001	Malla media sombra	Unidad	300	417.300	125.190.000	494.000	148.200.000	656.980	197.094.000	656.900	197.070.000
PRECIO TOTAL						125.190.000		148.200.000		197.094.000		197.070.000

[Handwritten signature in blue ink]

Abg. Lilian Florentin
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Lolita Obregon
Directora UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL



GOBERNACION
TUCUMAN
CENTRAL

ANEXO N° II - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Licitación: 449669 - Adquisición de Rollos de Media Sombra para la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico - GDC.

Grupo 1 - Adquisición de Rollos de Media Sombra para la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico - GDC. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA		CARACTERISTICAS
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	11162108-001	Malla media sombra	Unidad	300	656.980	197.094.000	Marca: Texh Fabricante: Brasiltexh Procedencia: Brasil
PRECIO TOTAL						197.094.000	


 Lic. Lilian Fiorentin
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL


 Lic. Lilian Fiorentin
 Dpto. Licitaciones - UOC
 GOBERNACION DPTO. CENTRAL